



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

28 DIC. 2017

VISTO:

Solicitud de aval académico al PI "Intelectuales en las orillas. Estudio crítico alrededor de los intelectuales latinoamericanos marginados en su disciplina". Dir. Dr. Alberto Ponze, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar aval académico al PI "Intelectuales en las orillas. Estudio crítico alrededor de los intelectuales latinoamericanos marginados en su disciplina". Dir. Dr. Alberto Ponze.

Que según CUDAP:RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:496/2017 se encomienda a la señora Decana suscribir la presente resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Avalar el PI "Intelectuales en las orillas. Estudio crítico alrededor de los intelectuales latinoamericanos marginados en su disciplina". Dir. Dr. Alberto Ponze.

Art.2°) Elévese la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 533 - 17
p/g


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB